

RESOLUCION EXENTA N° 315

APRUEBA CONTRATOS DE VIGILANCIA ELECTRONICA

LA SERENA, 13 de abril de 2011

CONSIDERANDO.

Que corresponde dictar resolución aprobatoria de los contratos de vigilancia electrónica suscritos por esta Dirección Regional y que entran en ejecución este año por treinta y seis meses.

Y VISTOS:

Lo establecido en el art. 20, letra f), de la Ley Orgánica del Servicio N° 19.744, y en la Resolución 1600-2008 de Contraloría General.

RESUELVO:

Apruébanse los contratos de vigilancia electrónica para las Oficina que se indican suscritos entre esta Dirección Regional y la Empresa Prosegur. Activa:

OFICINA	Fecha suscripción
La Serena	08/03/2011 ✓
Coquimbo	08/03/2011 ✓
Los Vilos	08/03/2011 ✓
Illapel	08/03/2011 ✓
Salamanca	12/04/2011 ✓
Ovalle	19/01/2004 ✓
Samo Alto	09/05/2006 ✓
Tongoy	02/06/2008 ✓
Dirección Regional	16/04/2002 —

Anótese, regístrese y comuníquese.



DIAMY BONILLA CORTES
DIRECTORA REGIONAL (S) SRCel

